

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 6 de Noviembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 868

AÑO IV

LA USURA

Grave es en extremo el estado de nuestra sociedad.

Todo el mundo se preocupa del porvenir; el rico y el pobre, todos en suma, ven un pavoroso mañana, que, si Dios no lo remedia, nos envolverá en la confusión y el caos. El opulento, para quien no hay otros goces que sus tesoros, ni música más armoniosa que el ruido de las monedas que ha ido aumentando á costa de muchos pobres que ha dejado sin camisa, se asusta también, porque observa no lejano el día en que tal vez por justo juicio del Señor, han de arrebatarle sus caudales amontonados con tanta avaricia; vé ese malestar general; presagio de desbordamientos en que las masas populares, todo lo avasallan, todo lo destruyen, y sin otro tribunal acá abajo á quien rendir cuentas de sus dilapidaciones; más que á ese ejército de miserables y hambrientos, que le piden dineros juntamente con su sangre. Ésas voces que se oyen de abajo los ricos! ¡mueran los poderosos! serán el preludio de la tormenta que nos amenaza. ¿En qué se fundan esos desheredados de la fortuna; para expresarse así? ¿Son ellos por ventura los que se creen con derecho para apoderarse de lo ajeno ó exigir responsabilidades á los que, sin caridad y sin conciencia, eludiendo las leyes divinas y humanas se enriquecen por medios injustos y reprochables?

No; si tal caso llegara, podría atribuirse más que á la divina justicia, que pide venganza contra esos latrocinios. Sabido es que uno de los males mayores que existen y existir pueden, es la usura, que no solamente tiene asiento en las grandes poblaciones, sino que no hay pueblo, por pequeño é insignificante que sea, donde no se ejerza con el mayor cinismo y desvergüenza. Es un medio muy cómodo y muy sencillo de aumentar el capital, pues el que dispone de mil ó dos mil duros, ve crecer éstos como la espuma llevándose lo que se llama buena vida, pasearse y divertirse, en tanto otros sudan y se fatigan para ellos. Poco importa que la Iglesia clame contra este vicio, ni que fulmine contra ellos castigos ni anatemas; el usurero tiene su Dios en el vil metal y su corazón hecho de la misma materia, así que no oye la voz de Dios que le habla al corazón, ni se enternece con las lágrimas y quejas del infeliz, ni ve la miseria ajena como una desgracia que debe remediar en la medida de sus fuerzas, ni es capaz de tender una mano benéfica para sacarle de su infortunio.

Arrastra, si, una vida miserable, pues en medio de su egoísmo, sufre horriblemente, todo se le hace poco y yo creo que aún tiene envidia al pobre que no puede llevar más que una camisa sucia. Son semejantes al lobo que, cuando entra en el redil, no se satisface con matar la oveja, sino que, teniendo tiempo, las devora todas, las oculta ó entierra todas, sintiendo no tener un estómago para tragarlas todas de una vez. Esto es lo que acontece á los usureros; chupan la sangre, se tragan poco á poco á los que tienen la desgracia de acudir á ellos, y cuando los dejan en el más lastimoso estado, todavía lloran por lo poco que les ha quedado. Esto produce la ruina de la agricultura, del comercio y de la industria, pues sabido es que el labrador, el comerciante é industrial, y las clases todas más ó menos, se ven precisadas muchas veces á llamar á estas puertas y buscar recursos para salvarse, bien de una mala cosecha, bien de un negocio que pueda, con su talento y su trabajo, hacer más llevadera su existencia; unos y otros, verán defraudadas sus esperanzas, se quedarán sin tierras ni aperos de labranza, y todos sus cálculos mejor combinados se estrellarán ante el cálculo del usurero, que nunca se engaña. Verdad es que la mala administración de los Estados, contribuye mucho á la ruina de ellos; pero no hay duda alguna, que hoy día el mayor mal de todos está en la usura. Dígolo por experiencia, pues veo diariamente arruinarse muchos infelices, á causa del préstamo que les hacen ó han hecho tan exorbitante.

Porque lo usual y corriente es llevarles el 25, el 30 por 100, cuando la propiedad ni cosa alguna puede dar ni la quinta parte. Así se observa, que en cada pueblo no hay más que media docena ó una que tengan

que comer; los demás pasan una vida llena de miseria y de privaciones, ¿y quiénes son aquéllos? generalmente los usureros. Hay más; como ven que así crecen y se hacen ricos, y mirando hoy tanto lo material, hay muchos que, aunque son pobres, quieren igualarse por este medio, y el vicio se multiplica de una manera prodigiosa.

Conozco muchos que solo viven de un jornal, otros que son sirvientes, que cuando reunen un duro ya lo dan á usura; hasta he visto dar un real para que cada semana les den cinco céntimos. Expondré todo lo que se ve en este país, y creo con poca diferencia en todos los demás. Aquí hay una infinidad de este género, que ya dinero, ya grano, no tienen otro oficio; en dinero los hay desde el 18 por 100, que es lo más barato, hasta el 50, y no llevan á más porque no hay quien lo tome.

Pero lo que ha llamado mucho mi atención, es que en cada fanega de trigo ó centeno, lleven una cuartilla, que cuando lo piden, es ya bien entrado el invierno, y se dan muchos casos en que 14 días antes de la recolección, hay algunos que piden prestada una fanega para dar de comer á los segadores, y sin embargo, les exigen la cuartilla lo mismo que si fuera por un año. ¿Como no es posible se apodere de los pueblos la ruina y la miseria? ¿Cómo no es posible que la emigración aumente ó se vaya creando un ejército imponente de pobres que pongan un día no lejano en peligro la patria? La Iglesia ha trabajado y trabaja incansable por hacer conocer á los hombres sus deberes é inculcar la caridad; ella compadeciéndose del infeliz, le ha abierto muchos establecimientos benéficos; con su aplauso y con su cooperación, funda cajas de ahorros, montes de piedad en que pueda guardar sus economías el hombre honrado, y halle por un módico interés alivio el necesitado, pero hay grandísima dificultad el establecerlo en todas partes, y de aquí que sufran las consecuencias de la usura innumerables pueblos.

Y esto es más grave que lo que parece, y muchos de nuestros estadistas hasta desconocen, saben, si, que se ejerce en grande escala y que ella arruina al Estado, pero ignoran muchos de los medios de que se valen para esta industria; no saben que en los pueblos hay muchos infelices que cuentan solo con un misero jornal, que les dan un duro en el invierno y les hacen pagar dos en el invierno, exigiéndoles ocho días de trabajo en vez de cuatro, que hay tiendas donde tienen que ir por aceite, arroz, tocino, etc., etc., que después de llevarles caro y darles mala medida y peor peso, en cuanto hacen cinco duros de trampa se los ponen en á usura, hasta llegar, por ejemplo, á veinte ó veinticinco duros; este tal no tiene más que un huerto, tierra ó prado que vale cincuenta, sesenta ó más duros, y le dicen:—«No puedo continuar dándote más, si no me pagas en el término de pocos días, me veré en la precisión de acudir al tribunal.»—Este infeliz no tiene más de que valerse y se ve obligado á vender su finca; entonces el usurero apura todos los medios y se viene á quedar con ella por solo el débito, porque no hay quien dé más, ó porque se ha confundido con otros para que no se la compren: he visto mucho también de esto.

Yo, en mi concepto, á fin de hacer desaparecer la usura, no encuentro, por de pronto, más que un medio, y es que esos grandes capitales se distribuyan, no por provincias, sino por partidos, ó toman por asiento un pueblo donde se ejerciera más esta industria, y aún con un módico interés expender el dinero, por supuesto, con garantías correspondientes, y así desaparecería esta plaga social. Hay, si, muchas almas generosas y caritativas que lo verifican así; pero se necesita sea mayor la esfera de acción; pues ésta no sale de las grandes poblaciones, donde quizá muchos lo tomen, más bien para fomentar el vicio ó el lujo, que para vivir una vida honesta y arreglada. Da pena ver en nuestros pueblos rurales, medio desnudos á sus habitantes, estar cavando y trabajando en el campo, comiendo un mendrugo de pan duro y venir á sus casas por la noche, donde no les espera otra cena que unas patatas sin grasa. Así podría aliviarse mucha miseria, levantar á los pueblos de su postración y aniquilar y confundir á los prestamistas. No sería para fomentar el vi-

cio, porque sólo se podría dar á hombres laboriosos y virtuosos, que además de su probidad y honradez estimularían éstos á los demás, y en último término, bendecirían mil veces á sus bienhechores. De esta manera no pasaría mucho tiempo sin que viéramos florecer más y más nuestros campos, alegres y contentos nuestros labradores, porque al fin y al cabo irían desenvolviéndose, se aumentaría su riqueza, habría más estímulo al trabajo y ese porvenir oscuro y triste, habría hecho desaparecer el sol hermoso de la caridad.

ANTONIO SANCHEZ VERGARA.

Entre comas

ESTUDIOS DEL NATURAL

Hará unos veinticinco años que don Federico Muntadas publicó, con lisonjero éxito, una novela titulada *Gil Perez de Marchamalo*. Era una crítica culta y sabrosa de la política de aquellos tiempos. El autor se hallaba en excelentes condiciones para llevar á cabo una obra de esta naturaleza; gozaba de una posición social que le hacía independiente de los políticos y de los editores, había pasado muchos años en Madrid relacionado con todas las clases que allí brillan, bullen y pelean, y su calidad de diputado en varias legislaturas le ponía en el caso de conocer todas las grandezas y todas las miserias de la vida pública. Sin ambición personal, sin compeñon de medrar ni figurar, sin pasión que ofuscará su claro y cultivado entendimiento, con una educación literaria poco común, dominando el idioma como pocos, era persona abonada para llevar á cima aquella pintura de las costumbres políticas creadas por una larga dominación del partido moderado.

Otro paisano nuestro, también de dotes y ventajas especiales que ahonan lo atrevido de su empresa, ha querido darnos un trasunto fiel de las costumbres políticas de nuestros días, en un libro amenísimo, que puede ser el pendant ó la continuación del que produjo el perspicaz ingenio del señor Muntadas. Titúlase el libro *Juan Alcaareño*, y su autor se llama don Teodoro Baró.

Nuestro ilustre paisano ha recorrido toda la escala administrativa y toda la escala política desde el primero hasta los últimos peldaños. De director general á ministro no hay más espacio que el que ocupa el subsecretario; pero este espacio no es obstáculo para que los directores oigan y vean lo que pasa en el despacho de los consejeros de la Corona. Concejal, diputado provincial, diputado á cortes, ora de oposición, ora ministerial, ora gobernador de provincia no puede haber en la política ni en la administración encrucijada ni antró donde no penetrara su escudriñadora mirada; y al que le ponga reparo de duda sobre la realidad de sus cuadros, podrá contestarle sin empacho: «ego vidi.»

A esto se reduce su novela: una serie de cuadros unidos entre sí solo por una intriga amorosa que se desenvuelve casi fuera de ellos y que en momentos anima el acento penetrante de un sentimiento verdaderamente dramático.

El señor Baró nos hace pasar por el despacho de un director general que no asiste nunca á la oficina. En el despacho del ministro oímos á un diputado que le pide moralidad en la administración y economías, y tiene con él exigencias contrarias á la moralidad y á las economías. En otra dependencia nos enteramos de que asiste á la oficina solo un escribiente con 6.000 reales, que ocupa el mismo destino hace treinta años y á quien no se deja cesante porque es el que lo hace todo, incluidas las circulares en que el ministro expone los propósitos más trascendentales de su espíritu reformista. Pero por este lado el abuso se extiende un poco más, según nos vá á referir el ordenanza de la misma oficina.

Ya se irá V. enterando—le dice á un escribiente recién nombrado que se admira de la poca asiduidad de los empleados—y sabrá usted que aquí son muchos los empleados pero muy pocos los que trabajan; muchos los que cobran; pocos los que ganan: sin salirnos de mi categoría...

—¿Cuál es la de V.?

—Ordenanza; como si dijéramos, viceportero. Pues, sin salirnos de mi categoría, halláramos alguno ó algunos que figuran en la nómina y nunca han abierto una de estas puertas ni barrido una oficina.

—¿Qué hacen?

—Sirven á personas de bastante influencia para obtener que el Estado les pague los criados. El pobre empleado de los 6.000 reales nos enterará de como se hacen los ascensos en aquella oficina.

—Sí; ahora ha sido ascendido—dice—á 14.000 reales el señor Pellizca.

—Será hombre de talento.

—¡Ya lo creo! es médico.

—¿Como siendo médico está empleado?

—Porque no tiene enfermos en Madrid, si bien podría tenerlos en el pueblo; pero como la capital le gusta, le dan un sueldo para el garbanzo.

—Sueldo que es consecuencia de un empleo.
—No, sueldo que es consecuencia de ser su padre persona de tanta influencia en el distrito que á él debe el acta el diputado, y éste ha debido proporcionar un empleo al señor Pellizca, hijo, para tener contento al señor Pellizca, padre.
¿Conoce V. al señor Pellizca, sobrino?

—No, señor.

—Ese es abogado ha sido ascendido á 16.000 reales. Tiene la oficina en la acera de la calle de Sevilla, frente al café Suizo. Se dice que, á más de los Pellizcas citados, van á nombrar escribiendo á otro Pellizca que acaba de cumplir los diez y ocho años, para que pueda seguir en Madrid la carrera de abogado.

Esto pasa en Madrid, á la vista del Gobierno, pero en provincias ya es otra cosa. Allí se empapela y arruina á los adversarios políticos; se embarga los bienes y obliga á emigrar á los infelices que no tienen quien les proteja y en cambio hay algun político que desea adquirir á bajo precio su hacienda ó comerse los frutos como secuestrador.

Si el desgraciado acude á los tribunales, éstos se inhiben; si acude á la vía contenciosa, el expediente se eterniza en Madrid. El cacique es quien manda y dispone de vidas y haciendas en provincias. ¿Quiéren ustedes saber quien es el cacique? Es el cacique el hombre político—dice el libro del señor Baró—lo que es esquilar al peluquero, el remendón al zapatero de moda en Madrid; y así como el primero esquila al ganado no pudiendo cortar el pelo, y el segundo vive de composturas de zapatos, que no sabe hacer, el cacique vive del esquiteo de la gente del pueblo y saca su influencia de las composturas. Al decir vive, no afirmo que todos sean iguales, pues los hay que caciquean para explotar y otros para ser mandones. Es el cacique ramo de mollera y como consecuencia dispuesto á barbaridades: á fuer de tonto no admite réplicas, y como la vanidad es proporcionada á la necesidad, se considera con derecho á atropellar al que no se doblega.

El intermediario entre el diputado y las listas electorales, no los electores, es el cacique, porque en este se apoyan los alcaldes y secretarios á quienes protege; y así como el ministro se apoya en el diputado, al que dispensa protección, el diputado se apoya en el cacique al que vale y ampara; de modo que quien gobierna y hace mangas y capirotes, es el esquilador que no llega á peluquero, y el remendón que no llega á zapatero...

¿Pero están enterados los ministros, está enterado el Gobierno de lo que pasa en provincias? Están perfectamente enterados todos y cada uno de los consejeros de la Corona, y todos y cada uno le consienten y lo fomentan, á pesar suyo, porque sin esta complicidad no se sostendrían en el poder.

Un diputado pide al ministro de la Gobernación que le quite al gobernador de la provincia donde tiene su distrito, y se entabla entre los dos el siguiente diálogo:

—Eso me desacredita en la provincia—contesta el diputado á la negativa del ministro—porque el gobernador es un hombre imposible, de moralidad más que dudosa.

—Lo sé—dice el ministro—pero es pariente del ministro de...

—No lo ignoro, pero está desconcebido.

—El ministro le sostiene porque si se le deja cesante se muere de hambre.

Pasando á otro asunto, aquel mismo diputado que no quiere gobernadores inmorales, le dice al ministro:

—¿No ha habido un hueco para mi sobrinito?

—Hoy he firmado su credencial. ¿Ha cumplido ya los diez y ocho años?

—Hace ya dos semanas. ¿Qué sueldo tiene?

—Ocho mil. Ya que no he podido complacerle en lo del gobernador...

—Lo siento y temo perder el discreto porque dirán que no tengo influencia. No olvide V. de decir al director general que mi sobrinito no puede asistir á la oficina porque cursa leyes.

—Con que vaya el último del mes á firmar la nómina.

—No faltará.

Otro diputado presenta al ministro el Ayuntamiento saliente de un pueblo de su distrito que cuenta horrores del que la ha reemplazado. Al despedirse, el diputado le dice en voz baja al ministro:

Los actuales son unos pillos.

—¿Y éstos?—pregunto el ministro.—Tengo entendido que son aficionados á comer con los propios.

—Con los ajenos querrá V. decir. No he de engañarle: se igualan á los otros, pero son amigos y hay que hacer algo por ellos.

¿Qué diferencias esenciales presentan la España política pintada por el señor Muntadas y la descrita á la manera realista por el señor Baró? En la primera, con talento, instrucción, ingenio, travesura, perseverancia, buenas maneras y ancha conciencia se llegaba á los primeros puestos del Estado y se alcanzaba una posición social. En la segunda, cualquiera, sin más que osadía y falta de sentido moral, vive á costas del Estado y del trabajo ajeno, y con frecuencia se enriquece sin más industria que la del fullero político. No se necesita ya un talento excepcional y dotes excepcionales de carácter para abrirse camino; bas-

ta alguna travesura y una gran dosis de sin-ver-güenza. Los personajes de Muntadas, aún los que salen de la nada, saben afectar las maneras, el lenguaje, los gustos y la distinción de las clases á que se elevan; los de Baró son *cursís* hasta cuando proceden de familia distinguida. Sin que se resintieran su paladar y su estómago, podrían comer en la posada del tío Feriniño, á pesar de que por darse tono frecuenten los comedores de Fornos y Lhardy. Casi todos están al mismo nivel.

En este sistema que realiza el ideal democrático, el monarca no reina ni gobierna, los ministros usurpan las funciones del monarca, el Parlamento las del poder ejecutivo. Los ministros no pueden hacer nada en pró del país porque les roban el tiempo los pretendientes y las sesiones. y se resignan á tan triste papel porque esto les proporciona ocasión de colocar á parientes prevenciones en destinos de confianza; y para que los diputados les consientan su inmoralidad, se ven obligados á nombrar á parientes suyos para destinos que no han de desempeñar y á consentirles ayuntamientos ladrones, encargados de sacar triunfantes á los diputados. Esa pirámide de cierno coronada por un cero dicen que representa el triunfo del progreso y de la civilización moderna y á los que apartamos la vista con horror y el estómago con asco, se nos llama *reaccionarios*. ¡Qué bien va sonando al oído esa palabra! Dentro de poco servirá para designar á los buenos patriotas y á los hombres de bien por excelencia!

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Cuerpo general.—Hoy debe ser reconocido en la mayoría el teniente de navío don Francisco Cardona.

—Se ha hecho entrega interinamente de la segunda comandancia del *Destructor* el alférez de navío don Mauricio Arauco.

—El teniente de navío don Antonio Romero trasbordó del *Destructor* á la *Nautilus*.

—Desembarcó de la *Nautilus* y fué destinado al arsenal el alférez de navío don Gerónimo Blanco.

—Ha sido autorizado el capitán de navío don Marcial Sanchez Barcáiztegui para trasladarse á Cádiz en el transporte *Legaspi*.

—También ha sido autorizado el guardia marina don Antonio Vazquez para aprovechar igual transporte, destinado como va á la escuadra de instrucción.

Sanidad.—Ha desembarcado de la *Asturias*, pasando al hospital el segundo médico don José Malpica Muñoz, reemplazándole en dicho cargo el nuevamente nombrado don Andrés de Castro Vargas.

Administración.—Se expidió salvo conducto para hacer uso de licencia entre revistas al contador de primera clase don Cayetano Mallo.

Contramaestres.—Ha sido reconocido en la mayoría general del departamento el segundo José Franco Gonzalez que solicita su pase á la escala de arsenales.

—Fué asignado al crucero *Reina Regente*, sin dejar de pertenecer al depósito del arsenal el segundo Angel Ledo Lebeios.

—Ingresó en el depósito del arsenal en uso de licencia, antes de trasladarse al apostadero de Filipinas el tercero Nicolás Julián García.

—El tercero Antonio Sanguinero solicitó mejora de alojamiento en buques mercantes y ferrocarriles, por hallarse disfrutando la cruz del mérito naval de primera clase y la de Isabel la Católica. Esta petición fué negada, resolviéndose que el recurrente debe alojar donde todos los de su

clase y viajar del mismo modo que los terceros contramaestres.

Maquinistas.—Obtuvieron dos meses de licencia para restablecer su salud en esta ciudad los segundo y tercero respectivamente don Eladio Zarzuela Mendez y don Regino Marzoa Lopez.

—Desembarcó del crucero *Reina Cristina*, pasando á la factoría de vapor del arsenal, asignado al *Reina Regente*, el tercero don José García Rodríguez.

—Cesó en la factoría de vapor del arsenal y embarcó en el crucero *Reina Cristina* el tercero don Braulio Amaro García.

—Quedaron asignados al crucero *Reina Regente*, sin dejar de pertenecer á la factoría de vapor del arsenal, los maquinistas siguientes: primero de segunda, don Ezequiel Torres Castro; segundo, don José Naya Gómez; terceros, don Manuel Cerna Barros, don Camilo Vázquez Andrade, don José do Pico d'as Bellas; los cuartos, don Gregorio Vila García, don José Fortunez Rio, don Nicasio Tellado Montero y don José Rodríguez Taboada.

—El cuarto á prueba don José M.ª Vila Arias cesó en la factoría de vapor y embarcó en el vapor *Legaspi*, como aumento á su dotación reglamentaria, á fin de hacer la navegación efectiva al vapor que señala el art. 11 en el reglamento del cuerpo.

—Además de haber sido dado de baja como operario, lo ha sido también como ayudante de máquina el individuo José Fraga por haber faltado al trabajo más de tres días.

Condastables.—Fueron asignados al crucero *Reina Regente* el segundo José Rodríguez y Rodríguez y el tercero Diego Serrano Guillén.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba en Cádiz por enfermo el tercero Miguel de Casas Agilar.

—Cesaron en el parque de artillería, pasando al depósito del arsenal, los terceros José Montero Seco y Pedro Martín Bermudez.

—Fueron destinados al parque los terceros Nicanor Galán Doce y Antonio Balaño Brage.

—Pasó asignado á la escuela de tiro de Catabois el tercero Salvador Fernández Tenreiro en relevo del de su misma clase Camilo Alonso Quintana, que pasó al depósito del arsenal.

—Fué asignado al trépano fotográfico del arsenal el tercero José Paz Polo, en relevo del segundo José Segura Ruiz que pasa á continuar sus servicios al depósito del arsenal.

—Por R. O. le fué concedida permuta de sección de la de Cádiz á esta, al segundo Fernando Vázquez Mendez, pasando á aquella Francisco Lafuente Borrajo.

Marinería.—Quedan asignados al crucero *Reina Regente* los cabos de mar de primera Isidoro Silvari Franco, Simón Migués García, Manuel Millán Migués, Antonio Blanco Díaz, Luis Permy Bayolo, el de segunda Francisco Fellón García y cinco marineros de primera, catorce de segunda, tres artilleros de mar de primera clase, diez fagoneiros de primera y tres de segunda.

Llegó á Rio-Janeiro el día 31 de Octubre pasado, procedente de Vigo con pasaje y carga, sin novedad el vapor *Tamar*, de la Mala Real Inglesa.

El vapor inglés *Mauritania*, que navegaba hacia el puerto de Almería procedente de Inglaterra con objeto de tomar un cargamento de barriles de uva para los mercados de aquella nación fué sorprendido hace noches por el fuerte temporal reinante, frente á Roquetas y Adra, en la playa de Torre Blanca, con tan mala fortuna que derivando su rumbo hacia la costa, embarrancó al fin, quedando varado en dicho punto.

Inmediatamente que se tuvo noticia del suceso en Almería, los consignatarios contrataron el sal

vamento del buque, saliendo el vapor *Numancia*, con objeto de ponerlo á flote.

Un marinero de la fragata mercante *Lealtad*, llamado Pedro Carrillo Barrues, mató el domingo en Cartagena, de un tiro, á su mujer Soledad Barranco.

Se ha disuelto la sociedad *Círculo Naval* de Gijón, constituida desde hace tiempo en dicha villa.

Ha salido del dique de Cartagena el cañonero *Temerario*.

A bordo del *Perseo* llegó al puerto de Barcelona el Príncipe Federico Eugenio de Sajonia, quien permanecerá dos días en aquella capital antes de salir para Madrid.

Han sido incluidos en el escalafón de aspirantes á las pensiones respectivas de la órden de San Hermenegildo desde primero de Julio á 30 de Septiembre de los corrientes, los señores siguientes:

D. Alvaro Barou y Zea Bermudez, teniente de navío de primera, (cruz); D. Manuel de Dueñas Gomez, capitán de fragata, (placa); D. Salvador Carvia Lopez, capitán de navío, (placa); D. Manuel Manrique de Lara, brigadier de infantería de Marina, (gran cruz); D. José Osteret Godos, capitán de navío de primera (gran cruz).

El ilustrado literato y médico de la armada doctor García Diaz, se encuentra en la corte, y en breve saldrá con dirección á Buenos Aires, para prestar sus servicios como medico del crucero *Infanta Isabel*.

El vapor-correo francés *Ville de Brest* de la Compagnie General Transatlantique, se perdió á la vista de Túnez á consecuencia de haber estallado su caldera.

Hubo tres muertos y numerosos heridos, y en breve publicaremos todos los detalles sobre este siniestro.

Del interior

Están requeridos los contribuyentes del límite Ayuntamiento de Serantes para que desde hoy al 10 hagan efectivas las cuotas de dos trimestres por el repartimiento de consumos, que ha sufrido modificaciones.

Como este distrito no goza buena fama respecto á los procedimientos que suele emplear contra el contribuyente, no puede sorprender esa falta de regularidad que ya se destaca en un cobro que abraza dos plazos.

Y Dios quiera que las cuotas, que se ha tenido la precaución de ocultar en las notificaciones circuladas al anunciar la exacción, no originen reclamaciones y protestas y disgustos.

Por que los vejámenes no es necesario recordarlos, tratándose de un Ayuntamiento que tiene el privilegio de escogitar todos los medios más funestos para hacer frente á sus necesidades ordinarias y á las que crea el caciquismo fruto allí más pernicioso que en otros términos municipales por la clase de hombres que apadrina.

Nuestro distinguido amigo y colaborador señor X***, á quien alude el señor Isaura en la misiva que dirigió á nuestro revistero, y que hemos publicado, nos ruega á su vez la inserción de la siguiente, que viene á ser así como un apoyo más á lo que el señor Isaura afirma. También le damos cabida con el mayor gusto.

tuve miedo de encontrarme de manos á boca con el General Maruschkiné ó con cualquier jefe del regimiento de Gérald. Es cierto que mi barba ha desaparecido y que todos mis papeles llevan el nombre de Pouschkoff; creo, no obstante, que no conservaré mi sangre fría si alguien me lanza de pronto á la cara el nombre de Pouscharoff.

Al día siguiente se despertó muy tarde. Marfa le presentó un telegrama, y le dió la noticia de que un negociante inglés, que deseaba comprar maderas, había quedado en volver á las dos.

El telegrama, que dejó aturdimado á Pouscharoff, estaba concebido en los términos siguientes:

«Realiza á cualquier precio, y ven en seguida. Complicaciones.—Gérald.»

—¡Diable! Realizar á cualquier precio, cuando en su carta me decía que esperaríamos algunas semanas para aprovechar el alza. ¿Qué sucede? ¿Qué complicaciones serán esas? Me necesitan, es indudable... Ven en seguida... Por supuesto, con dinero... Claro es que él cuenta con que llevará dinero... Vamos, el inglés negociante ha llegado con oportunidad... Con tal que vuelva... Habrán hecho alguna tontería en París... ¡Esta-ba todo tan bien arreglado!... En fin, almorce-mos; esto restablecerá el equilibrio en mis ideas.

Vistióse, pues, almorzó, sin dejar de repetir mentalmente aquel misterioso telegrama que habia venido á turbarle en medio de su tranquilidad y á pesar de un almuerzo sustancioso, seguido de aguardiente, aún estaba muy turbado cuando Marfa le pasó una tarjeta que contenía estas indicaciones:

«Harry Cortening, de la casa «Corteningand Company limited», de Glasgow.»

Pouschkoff salió al encuentro de su visitante, hombre joven, grueso, de pelo y barba rojas, vestidos de gris claro.

Dice así nuestro amigo é inteligente colaborador:

«Amigo Veiga: Mucho le agradeceré la publicación de las siguientes líneas en la forma que crea oportuna como contestación al comunicado del señor Isaura. Agradezco de antemano el favor etc.—Y.»

El *inteligente* á que el señor Isaura se refiere en la carta publicada por LA MONARQUAIA en el día de ayer, no dijo ni pudo decir al revistero de dicho periódico que el coro de *pelotaris*, la noche en que se representó *La Bruja*, habia sufrido un corte, y que cada instrumento iba por su lado. Y no pudo decir lo primero, por que es muy difícil que un coro tenga que sufrir cortes y enmiendas pues estas modificaciones obedecen tan solo á las facultades del artista que no puede dominar en un momento dado la *particella*, y lo segundo, por que dadas las condiciones de instrumentación de *La Bruja* y el conjunto harmónico que informa dicha partitura, un retraso en un instrumento produciría un efecto desastroso.

Lo que sí dijo y afirma es, que sin duda por falta de ensayos, el coro de *pelotaris* resultó muy flojo, especialmente en la escena del partido, donde entraban las voces á tiempo y, por lo tanto, la orquesta aparecía retrasada en algunas frases.

Esa fué su opinión respecto á ese número, que, ó interpretó equivocadamente el apreciable amigo que escribió la revista, ó no la interpretó y escribió por cuenta propia, para lo que le sobran facultades.

Noticias militares:

Se ha concedido pasaporte, para incorporarse á su cuerpo, al teniente don Luis Sanz Lopez.

—Se ha hecho cargo del regimiento infantería de reserva de Betanzos el comandante don Sebastián Meole.

—Se ha remitido copia de pasaporte de embarque del teniente don Rafael Gomez Aguado.

—Se ha concedido licencia para embarcar, con destino á la isla de Cuba, al guardia civil Ildefonso Suarez.

—Se ha concedido retiro por Real decreto al teniente coronel don Antonio Torres.

—Se ha dado cuenta al Gobierno militar de la formación de sumaria en averiguación de lo ocurrido en el cuerpo de guardia del Hospital militar de la Coruña la noche del 2 del actual.

—Se ha expedido pasaporte para fijar su residencia en Madrid al coronel de infantería retirado don Manuel María Vazquez.

—Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas á doña María Blanco y Blanco.

—Se ha presentado en la Capitanía General, donde presta sus servicios, el escribiente de segunda clase del cuerpo de oficinas militares don Manuel Varela Fernández, procedente de Puebla de Trives para donde se le concedieron dos meses de licencia, por enfermo.

Noticia un colega de la vecina capital que ha sido definitivamente contratada la Compañía lírico-dramática dirigida por don Eduardo Ortíz, que actualmente trabaja en el *Teatro-Circo*, para dar una série de funciones en el de la Coruña donde hará su debut del 15 al 20 de este mes.

Han trasbordado ayer del *Nautilus* al *Legaspi*, con destino á la Esquadra, los aprendices que venian á su bordo.

LOS CONTRAMAESTRES ASOCIADOS

Con el competente permiso se reunió anteayer el Centro de la Sociedad Monte-Pio de Contramaestres de la Armada, en el local que poseen en la calle de Dolores.

Con numerosa concurrencia se abrió la sesión á las tres de la tarde, y después de ser leída el

—¿Habla V. el inglés?
—No; sólo el francés conozco.
—Hablemos en francés entonces.
—Deploro no haber recibido á V. antes, y ruego á V. que me dispense.
—Está V. dispensado, sé que acaba V. de llegar de San Petersburgo. Después de un viaje de seiscientos kilómetros hay motivo y derecho para descansar.

Pouschkoff se estremeció; á nadie había dicho él que iba á San Petersburgo.

—Veo—dijo el inglés riendo—que extraña usted el que yo sepa que viene V. de San Petersburgo; pero la cosa no tiene nada de particular: yo llego hoy de París, donde he visto al Príncipe Veréne.

—Y ¿cómo está?
—Perfectamente; lo mismo que el señor Saint-Ermond.

Pouschkoff no pudo menos de estremecerse otra vez y se puso á examinar al inglés, que con una sonrisa tranquila.

—Y el Príncipe ¿ha dicho á V...?

—¿Qué V. se hallaba en San Petersburgo? Si. Veo V. ahora de lo que se trata: mis consocios y yo hemos decidido realizar grandes compras de madera; yo fui á París con el propósito de tomar toda la que hallase. Presumiendo que el señor Saint-Ermond tendría acaso algunas existencias, que, una vez incendiada su fábrica le serían inútiles, me presenté á él. Entonces tuve el gusto de conocer al Príncipe Veréne, su futuro asociado, acaso también su yerno futuro... pero, en fin, esas son cosas que no me conciernen. Estos señores me han dicho que tenían existencias de importancia en Riga, y que dichas existencias estaban en los almacenes de usted... Solo que—me dijo Veréne—tendrá usted acaso que esperar al señor Pouschkoff algunos días, porque acaba de

Biblioteca de «La Monarquía», (66)

AVENTURAS PARISIENSES ¡INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

se encaminaron al puerto. Al cabo de una hora de marcha se detuvo Miguel delante de una valla, y dijo:

Aquí debe de ser; esperadme un momento. Anduvo unos cien metros, y reconoció la muestra de la casita de Mateo Pouschkoff, volviendo adonde estabau sus amigos para decirles:

—Tú, Martín, haz de centinela. Bernier y yo vamos á visitar los almacenes.

Subió á fuerza de puños, y gracias á lo vigoroso de su musculatura, hasta dominar la cerca. Bernier le siguió.

Después de haberse cerciorado de que nadie podía espiarlos desde la casa, se encaminaron al depósito de maderas. Al llegar allí, despues de examinar atentamente una de las pilas, dijo:

—Me lo figuraba.

—¿El qué?—preguntó Bernier con curiosidad.
—Nada he querido decir á nadie, ni aun á vos otros, de mis sospechas... Ahora la sospecha es certidumbre... Quiera Dios que no sea el padre de Susana el autor de esta combinación infame.

—¿Pero cual?

—Sabes que yo, comisionado para ello por el principal, había comprado maderas por valor de tres millones.

—Si; la madera que se ha incendiado allí.

—No; las que yo compré no se quemaron; están todas aquí; son éstas. Mira, en cada hilera en, contrarás de fijo, en un árbol cualquiera, una letra que escribí yo á la casualidad: esa S.

—¿Pensabas en Susana?

—¿No trabajaba yo por ella y para ella? A medida que iba yo escogiendo suertes de madera, y en el momento en que nadie me observaba, dibujaba yo esas letras en el primer tronco que había á la mano.

Y, en efecto, buscando con cuidado, hallaron en aquellas maderas repetida hasta cien veces la inicial de Susana.

—No nos molestemos más—dijo Miguel—es inútil. Reconozco todos estas maderas; se hallan exactamente lo mismo que las coloqué yo.

—Pero, entonces, ¿aquellas enormes existencias de madera que se han quemado, de dónde procedían?

—Tal vez de aquí mismo; sería madera de clase inferior, acaso podrida.

—¡Oh!—gritó Bernier con un sentimiento de horror—¡ya comprendo! Aseguraron las maderas malas, utilizando las facturas de las buenas... Obtuvieron un seguro de más de tres millones por géneros que apenas valdrían ciento cincuenta mil francos... Una infamia para ganar millones... ¡Miserable! ¡Oh! si no fuese el padre de Susana, lo estrangulaba en cuanto lo viesé.

Pouschkoff dormía con la tranquilidad propia tanto de los bandidos como de las gentes honradas; antes de dormir había visto entre sueños el *boulevard* de los Italianos, donde espera él pasearse trascurridas algunas semanas y descansar de su vida aventurera.

—Viviré en París como un comerciante retirado de los negocios—se decía á sí mismo Pouschkoff.—Y no volveré más á San Petersburgo. Ayer

acta de la anterior, que quedó aprobada en todas sus partes, se dió cuenta, de que vacando por ausencia y enfermedad, los destinos de Vice Presidente y Secretario, procedía la votación, lo que se verificó, con arreglo al Reglamento, resultando electo, Vice-Presidente D. José Meirás y Secretario, D. Jesualdo Carballeira.

Dada cuenta de la administración y progreso de la Sociedad, todos quedaron satisfechos del estado floreciente en que encuentra, pues apesar de que su fundación data de poco más de dos años, reúne en efectivo y distribuidos á interés muy cerca de sesenta mil reales; resultado debido á los principales miembros de su Directiva, personas todas de gran iniciativa y emprendedoras, entre las que no se distingue menos su Depositario D. José Lage.

Sintiendo gran complacencia los socios reunidos acordaron consignar en acta el agrado con que el Centro ha visto el acierto de las gestiones hechas por la mencionada Junta.

Se leyó una memoria del socio don Juan Diaz Bouza, en la que, entre otras cosas indica la conveniencia de que formen parte del decorado del salón de Juntas, los retratos, con las biografías al pié, de los Contra maestres muertos heroicamente, y de los que más se hayan distinguido en favor del Cuerpo, entre ellos el de un decano de la Corporación D. Pedro Rodríguez, que falleció en Cartagena el año 1885, siendo Capitán de navío graduado. También propuso el indicado señor, que se adquieran por cuenta de la Sociedad los libros de la profesión y algún ejemplar de la Mecánica aplicada del Sr. Ferrandiz, para que los Contra maestres que tengan dudas en cualquier punto ó materia acudan á la Sociedad.

Se trató de otras grandes reformas en este Centro, no menos atendibles, como son el establecimiento de una biblioteca, que á la vez que sirva de atracción y estímulo al socio, pueda ilustrarle, proveyéndose de todos los útiles, para dar lecciones geométricas, á cuyo efecto procede el nombramiento de profesores de la misma Corporación que podrían dedicarse á tan meritoria tarea durante las horas que el servicio les deje libres.

El elemento joven, desea ponerse á la altura de nuestra Marina, con más motivo hoy en que ciertas prácticas marinerías, han sido reemplazadas por modernos adelantos.

Posidos los contra maestres de que se les han de presentar problemas difíciles en nuestros buques modernos, tratan también, como el Gobierno, de reorganizar sus estudios, á fin de responder á las necesidades del día.

Lástima que haya algún Contra maestre tan tibio que todavía no se haya alistado como debiera en un Centro que tantos frutos saludables está llamado á recoger.

Si actualmente revisten lucimiento los entierros de los Contra maestres, se debe precisamente á dicha asociación, pues con ella está en inteligencia otra que con el título de Mutua, se encarga de los gastos todos que puedan ocurrir en el sepelio de los individuos que fallecen, mientras no sean adquiridos los derechos que la Sociedad concede á los cuatro años.

Sirva esto para estimular á todos los desavenidos; únense todos para llevar á cabo la obra empezada del progreso tan necesario á todas las Corporaciones de la Marina.

Y sirvan estas líneas también de pláceme á la Junta Directiva por su acertada gestión, y procurer las sucesivas imitar á la iniciadora, para llegar á la meta de las aspiraciones de la distinguida clase de contra maestres de la Armada.

Dimos cuenta anteayer de los alborotos ocurridos en los puertos de Candás y Gijón, con motivo de disposiciones sobre pesca.

Hé aquí ahora la relación que tomamos de la prensa de Madrid, la cual se ocupa también del asunto.

«Parece que,—dice *La Época*—á consecuencia de una cuestión sobre pesca, motivada por disposiciones del Comandante de Marina, han ocurrido alborotos y manifestaciones tumultuosas en Candás, pequeño pueblo de la provincia de Oviedo.

Advertido el juez de primera instancia de Gijón se trasladó anteayer á dicho pueblo acompañado de dos parejas de la Guardia civil, con objeto de instruir sumaria en averiguación de las causas y autores del tumulto.

Apenas llegó el Juzgado, se reprodujo la manifestación tumultuosa, y un numeroso grupo de gente de mar arrolló á los guardias, y al Juzgado atropellando y apedreando á todos, viéndose obligados á defenderse personalmente, pues corrían riesgos verdaderos de perecer á manos de los alborotadores.

Pudieron al fin escapar y atrincherarse en una casa, desde donde reclamó el juez auxilios, llegados los cuales continuó la instrucción de las diligencias y mandó prender á 26 individuos, que fueron trasladados á Gijón.

Parece que á la entrada de los detenidos en este punto se produjo un gran alboroto, que amenaza convertirse en una cuestión de orden público.

El alcalde pidió refuerzos al Gobernador y éste se los envió en seguida.»

Se ofició al inspector de primera enseñanza para que se sirva designar la persona que sustituya interinamente á la maestra de la escuela mixta de Silobre (Fene) por haber sido la propietaria destinada para regentar la de igual clase de Abelleira, en el distrito municipal de Muros.

El Banco de España se encargará del servicio del Giro mútuo y la Compañía arrendataria de tabacos del transporte, custodia y expendición de los efectos timbrados, tan pronto como se apruebe por las Cortes el proyecto de presupuestos.

Hemos recibido la visita de un nuevo diario que con el título de *La Correspondencia Gallega* vió la luz pública en Pontevedra y del cual se hace in-

tirada en la imprenta que utilizaba la *Crónica* de aquella ciudad.

Devolvemos al colega el saludo en la humilde parte que nos corresponde y le deseamos alientos en la espinosa campaña que piensa emprender.

El festivo escritor, nuestro particular amigo y paisano D. Luis Taboada, ha entrado á formar parte de la redacción de *El Imparcial*.

Ayer embarcaron en el *Legazpi* los 100 individuos de marinería que lleva de transporte, con destino á la Escuadra de Instrucción.

Nuestro apreciable correligionario *El Faro de Vigo*, ha entrado en el 37.º año de su publicación, fecha que ningún periódico de Galicia ha alcanzado hasta hoy.

Con tal motivo, el colega envía un cariñoso saludo á sus compañeros, saludo que le devolvemos, á la par que nuestra enhorabuena por su longevidad, que deseamos se prolongue por dilatados años.

El Eco de Galicia, de la Habana que recibimos en el último correo, publica la semblanza y biografía del distinguido catedrático de la Universidad de Santiago D. Maximino Teijeiro, escrita por Alvarez Insua.

En ella se hace el justo elogio del doctor clínico.

La sesión celebrada anteayer por nuestra diputación provincial careció por completo de interés.

Con poca asistencia de padres de la provincia, poco público y mucho frío, precedióse solo al despacho ordinario y lectura de dictámenes que quedaron sobre la mesa, levantándose la sesión con su correspondiente orden del día y todo para ayer.

El domingo por la mañana llegaron á Santiago los jóvenes velocipedistas Rafael Troncoso, José y Julio Curbera y Antonio Allones.

Salieron de Vigo en velocipedo el sábado á las cinco de la tarde, llegando á Pontevedra á las siete, á Caldas á las diez, en donde hicieron noche, y de donde salieron á las seis de la mañana del domingo, entrando en Santiago á las nueve de la misma mañana.

Debieron salir por la tarde para la Coruña de donde bieron regresar ya como hemos dicho dirigiéndose á Carril, Villagarcía, Pontevedra y Vigo.

La distancia que han de recorrer en este viaje es de sesenta leguas.

Precedentes de Liverpool es esperado el vapor *Tajo* que conduce cargamento de maíz y otras mercancías para el comercio de esta plaza. Hoy entró el *Ter*, procedente de dicho punto.

El 10 del corriente verá la luz pública en Orense el semanario *Galicia Burlesca*, bajo la dirección del señor Neira y Cancela, y en el cual colaborarán las principales plumas que cultivan en Galicia el género.

El semanario será ilustrado por distinguidos dibujantes de la región.

Se desea saber el actual paradero de la señora hermana de don Leonardo Sebastián de Algorta y Calvet, residente en Lima (Perú), para un asunto que le interesa.

Dicha señora residía hace poco en un pueblo de esta provincia.

Han circulado las órdenes disponiendo la concentración de 376 reclutas pertenecientes al reemplazo de 1888 y anteriores, para embarcar con destino á Filipinas.

A este distrito militar corresponden 33, que embarcarán el día 1.º de Diciembre en el vecino puerto de la Coruña.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre amenazas á Manuel Cabrera y Angela Ramos.

En los exámenes de aritmética que se vienen celebrando en Madrid para el ingreso en la Escuela naval, han sido aprobados los números 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45 y 47 y desaprobados 41, 46 y 48.

En la mañana de hoy abandonó nuestra bahía, con destino á Cádiz el vapor transporte de guerra *Legazpi*.

A su bordo conduce al capitán de navío señor Sanchez Barcáiztegui.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales para celebrar el lunes sesión ordinaria, hoy tendrá lugar la suplente.

Según los periódicos de Madrid volverán á encargarse los Ayuntamientos del reparto de las contribuciones territorial é industrial y del impuesto de cédulas.

Suponemos que eso no sucederá en las siete poblaciones que conservarán las Administraciones Subalternas, y mucho iremos ganando con la excepción.

Si el Ferrol tuviera que hacer de nuevo esos trabajos, ya podría anunciarse la provisión de una docena de nuevos empleados municipales, por que el alcalde que gracias al señor Sarthou nos ha caído en suerte, no entenderá de administración ni de ley municipal, pero no hay de seguro quien le aventaje á perturbar los trabajos. Bajo su dirección lo más insignificante se convierte en un arco de Iglesia y el trabajo mas sencillo cuesta unos cuantos días.

¡Hasta la subasta de los gansos y más compa-

ñeros suyos, cuya presidencia usurpó á la comisión correspondiente por ese insaciable afán de exhibición que lo devora, se eternizó con su dirección!

Al entrar hoy al mediodía en su casa de la calle de la Iglesia, un obrero del Arsenal falleció repentinamente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DÍA 5

Nacimientos

Adriano Francisco Manuel Muñoz Chacón.
Paulo Gabriel Emiliano Hilario de la Santísima Trinidad Calvo Enriquez.
José María Sostrada Signoret.

Defunciones

Manuela Piñeiro, 50 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Después de hecha ayer la tirada de nuestro número, recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 5, 12'15 m.

El vicealmirante Pezuela se propone explicar una interpelación en la Alta Cámara por no reunir condiciones para la navegación las lanchas cañoneras «Perla», «Rubí» y «Diamante», construidas por la casa de Gil y Compañía de la Graña.

**

En la madrugada de hoy recibimos los siguientes:

Madrid 5, 9'10 n.

La sesión que hoy celebró el Congreso ha sido algo más interesante que la de ayer, aunque no ha respondido tampoco á las esperanzas que se hacían concebir sobre declaraciones graves que se disponían á hacer los jefes de algunas agrupaciones y que sufren nada más que aplazamiento.

Después de hechas varias preguntas sin interés, usó de la palabra el conde de Sellent para mantener el derecho que tiene de intervenir en las cuartillas donde consignan los taquígrafos sus notas sesionales.

La presidencia reconoce esa potestad y está conforme en que el conde de Sellent ejerció un derecho que le está reconocido por el reglamento de la Cámara.

El ministro de Hacienda se levantó airado para decir que el conde se extralimitó en sus cotejos.

Rectificó el señor Cos-Gayón, intervino en el incidente el señor Romero Robledo; y el señor Puigercerver manifestó conforme con el criterio del señor Gonzalez (don Venancio) atacando duramente el sentido político de la proposición.

En la Alta Cámara, el señor Bosch anunció una interpelación acerca de las irregularidades del ayuntamiento de Madrid.

El general Dabán indicó al ministro de la Guerra la justicia que se impone para que sean satisfechos los abonados de Cuba.

Madrid 5, 10'55 n.

En Mora de Ebro (Tarragona) se ha incendiado una casa durante la ausencia de su dueño, pereciendo entre las llamas sus tres hijos menores de edad.

Para zanjar las diferencias que existen entre Austria y Rusia, acerca de Bulgaria, se cree que serán nombrados árbitros el Papa y el rey de Dinamarca.

Madrid 5, 11'40 n.

Hoy ha sido firmado el real decreto ascendiendo á teniente general al señor Bermudez Reina.

También ha firmado S. M. otros varios ascensos.

Igualmente puso á la firma una disposición por la cual se licencia á los soldados del contingente de 1887-88.

Madrid 5, 11'40 n.

Se han celebrado hoy suntuosos funerales por el alma del general O'Donnell.

El duelo fué presidido por el presidente del Consejo de ministros. Asistieron á la fúnebre ceremonia muchos generales.

Bolsin 4 por 100 interior 75'50.

Bolsa

Madrid día 4

Contado, 75'20; fin de mes, 75'15; próximo, 00'00; exterior, 77'25; amortizable, 89'15; Cubas, 105'95; Banco 414'00; tabacos, 108'00; Barcelona interior, 75'17; exterior, 77'17.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPañÍA LÍRICO-DRAMÁTICA

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE

14 de abono

Se pondrá en escena la tan celebrada zarzuela en tres actos titulada:

JUGAR CON FUEGO

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Imp.de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

HOSPITAL DE CARIDAD DEL FERROL

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de este Santo Hospital convocar á concurso público para la ejecución de varias obras necesarias en el mismo, así como para la construcción de un edificio que se destina á casa de socorro, se noticia á los señores que deseen tomar parte en aquel, que los presupuestos, planos y pliegos de condiciones, con sujeción á los cuales han de verificarse las obras expresadas, se hallarán de manifiesto en la sala de Juntas de dicho Hospital, de nueve á doce de la mañana, desde el día de la fecha, hasta el 30 de Noviembre próximo.

Ferrol 29 de Octubre de 1889.—El secretario Rodrigo San Román.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 5 al 6 del corriente el vapor español:

TAJO

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendias.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra. Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones. Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

2.

SE VENDE

Una mesa de villar muy bien construida con los accesorios necesarios para toda clase de juegos. Informarán en la conserjería del Centro Recreativo.

3-2.

Con existencias

Se vende una Farmacia muy acreditada y en muy buen sitio en esta localidad, bien sea á plazo fijo ó convencional.

También se admite regente, según ajuste San Francisco 41 darán razón.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CATALUNA* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XII* con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cañiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *S. FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre y trasbordará en Vigo saliendo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE LUZON* saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Barcelona el 27 de Noviembre y saldrá el día 1.º de Cadiz.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá de Cádiz un magnífico vapor.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Garda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Pesetas **12,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventual- mente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, esten- didas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las ar- mas del Estado, y el prospecto oficial con to- dos los pormenores. Verificado el sorteo, se en- vía á todo interesado la lista oficial de los nú- meros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica se- gún las disposiciones indicadas en el pros- pecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe re- mitidosos será restituído. Se envía gratis y fran- co el prospecto á quien lo solicite. Los pedi- dos deben remitirsenos lo más pronto posi- ble pero siempre antes del

25 de Noviembre 1889

Valentin y Cia,

Banqueros

Hamburgo
Alemania

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provin- cias trimestre 4 pesetas.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 9 de Noviembre de 1889 saldrá de Vigo para Lis- boa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

DON

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á to- das las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

COLEGIO DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumenta- do el número de Profesores, é introducidas importantísi- mas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, prepa- ración para el Bachillerato, incluyendo las de francés y li- bujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pue- den dirigirse en consulta al Director de este Colegio—Ma- ría, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamen- to y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escue- las, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingre- so hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Es- cuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

CARBOLINEUM

El **Carbolineum** es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las cons- trucciones de madera expuestas á la interperie ó á la hume- dad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la con- servación de la madera y de producir el saneamiento esta- bleciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El **Carbolineum**, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste á la acción del agua y á los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiene seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipitadas y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas *diez ve- ces*. Oírece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del **Carbolineum**, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones á la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El **Carbolineum** se vende en barricas de 200 ki- los, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.



LÍNEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASAO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de es- cala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo has- ta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fija- dos á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Fura- cisco, núm. 2.